KSPANA.

Las Gazera ede Madria hasta el 29 de Noiemore, sin embargo de no contener la acción general que aguardabamos, relacionan otra infinidad de hochos menores, en que nuestros soldados, émulos de los antiguos espartanos, continuan desplegando su bizarria, su intrepidez, y aquella heroica paciencia y constancia, que lucha contra la escacez, contra las estaciones, y que de todo triunfa.

Los demonstraciones de fatricismo son repetidas; las disposiciones para la cooperacion de todas nuestras fuerzas se activan sin cesar; todas las medidas de la Suprema Junia anuncian un Gobierno sabio, paternal, cuyos cuidados lo abrazan todo, y esparcen por todas partes la esperanza,

el orden, la energia patridtica.

Con fecha de 26 de Ortulre se ha servidir erigir la Suprema Junta un tribunal extraordinario y temporal de vigilancia y proteccion, "para conocer de los puntos relativos á las seuvrencias del dia, extender en las causas de infidencia é adhesion al Gobierno Frances, y proteger à les que siendo buenos servidores del Reu y verdaderos Espanoies, se vean censuralos por un fulso zero," y ha elegino, vara que entren à componerle, Munistros de todos los Consjos y otros Tribunales del Re, no.

La Junta de Galicia participó ala Central el arribo de la expedicion de Sir David Baird, y esta dió órden para que immediatamente-se desembarcase. Las fuerzas al mando de Baird son: Tenientes Coroneles 16; Mayores 24; Caficanes 127; Subatterros 358; Estado Mayor 86; oficiales de quarted de Dragone 3; Saegentes 724; Munica y Tambores 328;

Soldadis 12,824; Obriros 46. Catalles 732.

En quanto à la ocurrencia con el Embaxador de Rusia, sabemos que habiendo el popularho de Madrid llegado à entender que en casa de S. E. se haliaban retrahidos dos Mameluros Francese, que por casualidad u otro fin se habian quedado en Madrid à la salida delexéreito Frances, se arrojarots à ella la tarde de 14 de Octubre, y habiendolos sacado à la calle, les dieron muerte, tené idolos por espias. Con este motibo la Jama Sufrema expidió un Real Decreto, exhormando al pueblo à la tranquilidad, y manifestandole que solo à las Autoridades e onstituídas correspondia el castigo de toda clase de delinquentes; que la Janta habia oico con la mayor surpresa y delor la ocurrencia del 14; y se pronecia que el pueblo de Madrid no desn. Catiria en lo sucesivo sus acretados sentimientos de anior al dirden, y de patriotismo ilustrado.

El General Reeding ha sido destinado á la Catalaña; el Señor Pives, Capitan General de aquel Principado, continua con el mejor suceso las operaciones militares, y habiendo ocupado las cercanias de Barcelona, proclamó su bioqueo, y lo estrechaba incesantemen e: una gran parte de las tropas Inglesas de Portugal habia sido tambien destinada à re-

forzar nuestro exércim de Cataluna.

El exército de Blake, despues de varias acciones, en que brilló el valor de los tropas y la pericia de los generales, tuvo que abandonar la posician de Naimaseda, y replegarse à Estinosa por falta de vivres, y sucesivamente à Reynesa donde estaba meditada de antemano la reunion de su exército, para volver con mes ardor à los enemigos mandado por el Sr. Marques de la Romana. La Junia Cintral habia deferminado se reuniesen à este exército las tropas de Asturias al mando del Sr. Accuedo; las de Murcia al mando del Sr. Villalta, y la division recivillegada del Norte, para operar en la Navarra y Provincias Vascingadas, cubriendo la Castille.

Uns division del exército Frances (curo número varia mucho en los noticias) se adelantó hacia Burgos, donde se hallaba el Mariscal de Campo Conde de Beluvder con aus tropes, y la rechazó por dos ocasiones; pero habiendo cargado aquel con doble fuerra, se vio precisado à retirarse a Lerma, y pensaha hacerse firme en Arando. Esta posicion lue ambien ecupada por los enemigos, quienes han sido escarmentados en algunas acciones en el camino de Sonnaierro, cuyo punto cubria ultimamente con sus tropas el Mariscal de Cumpo D. Francisco de Tries Gele de una división del exército de Extremedara L. Junto Subrema tomaba eficaciaimas medidas para suxilier aquel punto, y se esperaba que tendrian el exite mas satisfactorio.

Las avanzadas de S. masierra aprehendieron a un hombre con tres cartas de is ual tener dirigidas al Sermo. Sr. Cente Floridoblanca, al Decamo del Consejo Real, y al Corregidor de Madrid. v escritas ocsde Búrgas con fecha del 17, sor D. Joseph Miguel de Azanza. D. Gonzalo O'Farril, D. Miguel Bomero, D. Mariano Luis de Uguijo, D. Pablo Arsibas, y el Conde de Cabarrus, con el objeto de seducir a los Estanoles con promeses y amenazas a aceptar el yugo de los F. anceses El Sermo. Sr. Presidente, indignado de var los medios que

adopten la perfidia y la immeralidad contra el valor y patrior tiamo, recurso e isoleune jui amento que habia prestado de sepulturas entre las ruínsa de nuestra libertad y constitución, y decreto que estos infames escritos fuesen que madas por mano del Vadugo, y sua Autorea abandonados a la axaccración publica, y procesados como Rees de Altu T agrum.

Les opticias que hemos dado con relacion al Norte vienes idénticas, y casi con las mismas pelabras en las Gazetas de Madrid; cuya observacian será la única repuesta que se permitirá el Redact e contra las infundadas dudas que algunas personas han querido formar de su exáctitud, sin haber precedido siquiera, como era justo, la confi ontacion y verificacion de las citas.

(Continuaremos extractando los Gazetas de Madrid y etros fopeles pul licos en la Semana proxima)

MARACAYBO, 26 de Diciembre de 1808. Copia de una Carta venica de Veracruz en la Goleta Laise,

su fecha 17 de Noviembre de 1808.

Mañana salen ; ara Casiz dos fragatas de S. M. B. nombradas Me'p mene y Diemanie, y con lucen de cuenta de la Real Hacienda Millon y medio de Pesos cada una, y por cuenta de particulares ao Millon ent e las dos. Lusgo lo hará el San Justo con 6 Millones de Pesos por cuenta de la Reo. Hacienda, y dos de particulares. Commeira ademas, cerca de otro Millon procedente de donativos del Reyno; y se expedian baques particulares ; ara varios puntos de España y Ambica con otro Millon. Total 14 Millones.

GUAYRA, 18 de Estera,

Desde el 4 del corriente dan dado fondo en este puerto los buques siguientes—el 7 la Balandra Almira, procedente de la Martinica, con Pavelon N. rie Americano, y en destrey, las guietas Inglesas, Antelope y Emboscada, procedenta de Carazgo con 8 días de navegación, capitales Wallington y Mathey, y cargas de mercancias secas: el 10 el Mistico Espanoi San Feliciano procedente de Tarroging con escala en Camaná y carga de viveres, su caj tian D. Jos pú Salus, y el bergantin Espanoi Rosa, procedente de Tarragola, con escala en Almeria y en Camaná, capitan D. Benito Torrent, y carga de caldos; el 12, la polacia Espanoia S. Fernando, alias el Oriente, procedente de Cadiz con 35 días de navegación, y carga de viveres y caldos, su capitan D. Aguería Mocion. y carga de viveres y caldos, su capitan D. Aguería Mocion.

CARACAS, 20 de Entro.

Se han recibido plugos de oficio, con unicando la Instalación de la Junta Central Suprema y Guternativa de España a Indias, y prescribiendo su inmediato reconocimiento, cómo depositaria de la Autoridad Soberana; cuya pira ible novedad fue solennizada con repique general, tres noches de iluminación, Te Deumen la Santa Iglesia Metropolitana, salvau de artilleria y fusileria en la Plaza Mayor, y sobre todo coa

el gozoso entusiasmo de todas las clasas.

Tambien se han avisado de oficio los nombra mientos de lów Señores Secretarios de Estado e Inquisidor General, conformes con lo noticiado en el No anterior; y se ha prevenido el tratamiento que corresponde à la Subrema Junta y á sua individuos; á sabera á la primera el de Magestal, à su Presidente el de Alteza Serenisima, y á los vocales el de Excelhacia.

Se han recibido mimismo los Reales Despachos siguientes para el cuerpo de Infan eria de la Reyna, que se halla do guarnicion en esta capital i de compañia, al Teniente graduado de Capitan D. Francisco X.mer de Solá; de Tenencias a los Subtenientes D. Ant mio Antanancas, D. Juan Budia, D. Florencio Palacios, D. Pedro Aymerich. D. Antoni, Guzman D. Diego Garcia, y D. Manuel Delgado; y de Subtenencias a los Cadetes D. Fernando Carebino, D. Demetrio, D. Francisco, y D. Ma fin P. ana y D. Sittestic Palacios, y A los Surgentos frimeros D. Jusefin Radrigu, z, y D. Jacinto Gu de Castro.

E ecciones Consulares de 5 del corriente —Consul Comésciante, D. J. sech Maria d Unturez—Consiliario Comerciante, Dr. D. Juan J. sept Huntsdo—Consiliarios Hacendados, D. Pedro de Viga y Mindoza, D. Francis: Xavier de Longa, D. Manuel de Enezuria.

D Pedro Faustino D'az hace notorio al publico, que por su experiencia y observaciones ha logrado perfeccionar la oura de alambiques completos de á pipa entera, formadas de estaño la cabeza y culebra; su costo, sin incluir el fondo de cobre, apenas llega á 300 pesos; y su duracion es mayor quo ha de los de cabeza y culebra de cobre, y de mucho menos costo, pues siendo estos de pipa entera, no baxan de mil posos, ni el licor destilado es tan buenos.

En la pag. 4 col. 2. lin. 67. del N.s. anterior donde dico "Joseph Maria Aurrecochia," debe loerse, "D. Joseph Maria Aurrecochea"